

ACCIÓN URGENTE

DEBEN RETIRARSE LOS CARGOS CONTRA DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 17 de enero de 2018, unos agentes de la Patrulla de Fronteras de Estados Unidos detuvieron al doctor Scott Warren, defensor de los derechos humanos y voluntario de ayuda humanitaria. El Departamento de Justicia de Estados Unidos lo procesó por dos delitos de “dar refugio” y un delito de “conspiración” por sus actividades de ayuda humanitaria en las zonas fronterizas entre Estados Unidos y México. En junio de 2019, el caso concluyó en juicio nulo. El 2 de julio de 2019, la fiscalía federal estadounidense decidió volver a juzgar a Scott Warren por los dos cargos de “dar refugio”. Su nuevo juicio comenzará el 12 de noviembre de 2019. Si es declarado culpable de los dos cargos, se enfrentaría a hasta 10 años de prisión. Las autoridades deben retirar de inmediato todos los cargos penales formulados contra él por su crucial labor humanitaria.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Primer Fiscal Adjunto de Estados Unidos / First Assistant United States Attorney

Mr. Michael Bailey

District of Arizona

United States Courthouse

405 W. Congress Street, Suite 4800

Tucson, Arizona 85701, EE. UU.

Correo-e: Michael.bailey@usdoj.gov

Señor Bailey:

Me dirijo a usted ahora para instarle a retirar de inmediato los cargos contra el doctor Scott Warren (caso 4:18-cr-00223-RCC-BPV), que parecen constituir una violación —por motivos políticos y como represalia— de sus derechos protegidos como defensor de los derechos humanos.

Amnistía Internacional considera que las actividades voluntarias de Scott Warren y su organización asociada No Más Muertes son una ayuda humanitaria crucial dirigida a defender el derecho a la vida de las personas migrantes y a prevenir nuevas muertes arbitrarias de miles de migrantes y solicitantes de asilo más en el desierto de Sonora.

Amnistía Internacional se opone a la criminalización de la ayuda humanitaria y pide a todos los Estados que garanticen que sus leyes no se utilizan indebidamente para atacar y acosar a los defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan por los derechos de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, u otras personas cuyas vidas y otros derechos humanos corren peligro.

Los defensores y defensoras de los derechos humanos y sus organizaciones deben poder llevar a cabo su trabajo en un entorno seguro y propicio, sin temor a represalias.

Le pedimos que retire de inmediato todos los cargos contra Scott Warren.

Atentamente,

[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El caso de Scott Warren fue uno de los expuestos en el informe publicado en julio de 2019 por Amnistía Internacional, [Salvar vidas no es un delito: Hostigamiento jurídico de motivación política, ejercido por Estados Unidos contra quienes defienden los derechos humanos de las personas migrantes](#).

Scott Warren es profesor de geografía, y organizador y voluntario de ayuda humanitaria de Ajo, Arizona, Estados Unidos. Tiene un doctorado en Geografía y lleva viviendo en Ajo desde 2013. La redada en la que fue detenido tuvo lugar en un edificio llamado The Barn, un espacio de ayuda humanitaria en Ajo, localidad situada a 56 km al norte de la frontera de Estados Unidos con México, en un corredor migratorio de unos 112 km en el desierto de Sonora, en el sur de Arizona. The Barn es propiedad de un médico local y lo utilizan múltiples grupos de ayuda humanitaria que trabajan para prevenir muertes de migrantes en el desierto de Sonora. La ayuda humanitaria allí proporcionada incluye comida, agua, atención médica y un lugar para descansar.

La detención de Scott Warren se produjo unas horas después de la publicación de un informe de No Más Muertes (organización con la que el doctor Warren colabora como voluntario) que documentaba la destrucción deliberada, por parte de agentes de la Patrulla de Fronteras estadounidense, de suministros de ayuda humanitaria en las zonas fronterizas entre Estados Unidos y México. Hubo un [vídeo](#) que se hizo viral en el que se ve a agentes de la Patrulla de Fronteras destruyendo varios jarras de agua en el desierto.

Amnistía Internacional ha documentado que la criminalización de Scott Warren no es un incidente aislado, sino parte de una campaña más amplia, emprendida por motivos políticos, de acoso jurídico e intimidación por parte del gobierno de Estados Unidos que viola claramente la legislación tanto estadounidense como internacional. A causa de las condiciones extremas del desierto, todos los años mueren muchas personas migrantes en la hostil tierra fronteriza. Los defensores y defensoras de los derechos humanos en grupos de ayuda humanitaria, las comunidades religiosas, los grupos activistas y las comunidades que viven a lo largo de la frontera llevan muchos años brindando ayuda a estas personas migrantes. Las autoridades gubernamentales de Estados Unidos no sólo han incumplido su obligación de evitar las muertes de migrantes, sino que además, mediante el acoso, la intimidación y el procesamiento sistemáticos, están disuadiendo activamente de llevar a cabo su trabajo a quienes defienden los derechos humanos. Las personas que discrepan de las políticas extremas, duras y peligrosas adoptadas por el gobierno de Trump en materia de inmigración y ayudan a las personas migrantes y solicitantes de asilo en su peligroso viaje al norte están siendo atacadas y castigadas por su necesaria labor que salva vidas.

No todas las personas que cruzan la frontera irregularmente —atravesando el desierto o de otras maneras— son solicitantes de asilo. Sin embargo, todas las personas migrantes y solicitantes de asilo tienen el mismo derecho humano a la vida, un derecho que las autoridades estadounidenses no pueden violar arbitrariamente negándoles, directa o indirectamente, ayuda humanitaria que podría salvarles la vida.

La represión contra quienes defienden los derechos humanos de las personas migrantes en la frontera mexicano-estadounidense se produce en el contexto más general de la agresión de la administración Trump contra el sistema de asilo en Estados Unidos y las políticas de inmigración en general. Pueden encontrar más información a este respecto en el informe publicado en 2018 por Amnistía Internacional [“Tú no tienes ningún derecho aquí”](#). Amnistía Internacional ha documentado cómo en esa frontera se ha negado sistemáticamente el derecho a solicitar asilo a personas que buscan seguridad y protección en Estados Unidos. En conjunto, esas políticas y prácticas que aplica el gobierno estadounidense parecen ejecutarse deliberadamente para castigar o disuadir de pedir protección a quienes solicitan asilo.

Parte de esta estrategia de disuasión ha incluido una diversidad de tácticas que desalientan a las personas solicitantes de asilo de tratar de acceder a Estados Unidos a través de los puntos de entrada designados, y las pone en una situación en la que a veces es más conveniente tomar rutas “irregulares” sumamente peligrosas para entrar en el país. Estas tácticas incluyen el actual sistema de “dosificación” de las personas solicitantes de asilo, que las obliga a añadir sus nombres a listas de espera de asilo ilegales junto con miles de solicitantes de asilo más; de esas listas, sólo se llama a unas pocas personas cada día, si es que se llama a alguna. Varadas en el lado mexicano de la frontera, las personas migrantes y solicitantes de asilo (especialmente las pertenecientes a población vulnerable, como las personas LGBTI, las personas ancianas, los y las menores no acompañados, las mujeres embarazadas, etc.) son a menudo blanco de ataques y corren un mayor riesgo de sufrir secuestro, extorsión y violencia a manos de la delincuencia organizada. Enfrentadas a ese riesgo de sufrir daños irreparables, muchas toman la difícil decisión de cruzar la frontera entre los puntos de entrada oficiales, lo cual incluye peligrosas rutas a través del desierto. Se ven obligadas a depender de traficantes que las guíen.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 12 de diciembre de 2019.

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Scott Warren (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR5103632019SPANISH.pdf>